



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 18/06/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1720/2018 (P-910)

Peticionarios: Antonio Bacete Camacho (**4312**), Raquel Bacete Delgado (**9122**), Sagrario Delgado del Fresno (**8484**).

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicita unificar tres expedientes, con referencias SB-5723/2012, CAT-1588/1988 (con TT-3915/2016) y CAT-150/1994 (con ED-14331/2009), ampliando la superficie de riego de 17,755 ha inscritas a 20,18 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera), utilizando para ello dos de las captaciones autorizadas y dos captaciones nuevas en la parcela 12 del polígono 44, con un volumen de riego de 22.637,625 m³/año y los 1.500 m³ para el uso doméstico.

Superficie de riego solicitada: 20,18 ha y uso doméstico.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,76 l/s

Volumen máximo anual: 24.137,63 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	374	448238	4294077
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	12	448712	4296132
3	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	12	448913	4296197
4	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	12	448486	4296069

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: En la parcela 374 del polígono 43, en las parcelas 10, 11, 12 y 148 del polígono 44 y en la parcela 241 del polígono 45 de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-83ad-20b9-e2c6-1e22-5de3-c131-7048-8693

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 30/03/2026 14:18 | Sin acción específica

